

## **Comité Directivo de 10 de julio de 2018**

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 10 de julio de 2018, el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), en su sede de la calle José Abascal 2 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don Carlos Cuerpo Caballero. Director de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.

Director de la División Jurídico-Institucional.

Asistentes:

Doña Diana Sierra Román.

Jefa de Gabinete del Presidente.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

**1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

**2. Estudio sobre el escenario macroeconómico y presupuestario de 2018 y 2019 bajo el supuesto de políticas constantes.**

Los Directores de las Divisiones de Análisis Presupuestario y de Análisis Económico presentan las principales líneas del Estudio sobre el escenario macroeconómico y presupuestario de 2018 y 2019 bajo el supuesto de políticas constantes, encargado a la AIREF por Acuerdo del Consejo de Ministros del pasado día 29 de junio, al amparo de lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la AIREF.

El ejercicio realizado consiste en una previsión de las magnitudes macroeconómicas y fiscales orientada a derivar el saldo presupuestario más probable para el conjunto de las Administraciones Públicas en 2018 y 2019, en ausencia de nuevas medidas de política presupuestaria, tributaria u otras políticas económicas que puedan tener un impacto significativo sobre la evolución de la actividad económica, el nivel de precios o las cuentas públicas. Estas previsiones pueden servir como punto de partida para el diseño por parte del Gobierno de una senda que incluya, en su caso, medidas de política económica y fiscal.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

**Contacto AIREF:**

C/José Abascal, 2, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: [Info@airef.es](mailto:Info@airef.es)

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

El estudio estima un escenario central de déficit para el conjunto de las Administraciones Públicas del 2,7% y 2,2% del PIB en 2018 y 2019, respectivamente. Esta previsión supone una reducción del déficit del 0,4% del PIB en 2018 y 0,5% en 2019.

Esta evolución responde a un incremento del peso de los recursos no financieros del 0,5% del PIB en el primer año y a una disminución de cuatro décimas en el peso de los empleos registrada, en su mayor parte, en el 2019, que afecta a la Administración Central, mientras que el resto de subsectores no registran cambios significativos respecto al cierre de 2017.

La consistencia del escenario macroeconómico y el presupuestario se asegura a través de dos canales principales: el consumo público y los ingresos tributarios.

Las estimaciones del escenario presupuestario se han realizado siguiendo un enfoque bottom-up, cuyo punto de partida son los datos disponibles de los distintos agentes y unidades que integran los subsectores de las Administraciones Públicas, diferenciando en su metodología de cálculo el año 2018 del 2019.

En cuanto a la temporalidad de las estimaciones, se ha partido de los datos de ejecución del primer

semestre calculados de acuerdo con los datos fiscales publicados correspondientes a los meses de abril y, para algunas variables, de mayo.

Para la determinación del escenario macroeconómico inercial, se ha realizado una previsión de seis trimestres (los dos últimos trimestres de 2018 y 2019 al completo).

Por otro lado, la previsión de los principales ingresos tributarios se ha anclado en el escenario macroeconómico desagregado a un alto nivel de detalle a través de un esquema de Cuentas Nacionales simplificado.

A la vista de lo expuesto, el Presidente de la AIReF, previa deliberación favorable del Comité Directivo, acuerda suscribir el Estudio sobre el escenario macroeconómico y presupuestario de 2018 y 2019 bajo el supuesto de políticas constantes y remitirlo al Ministerio de Hacienda para su traslado al Consejo de Ministros.

**3. Ruegos y Preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

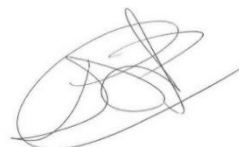
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE: V.ºB.º:



José Luis Escrivá Belmonte

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez